



Apizaco, Tlaxcala., a 03 de noviembre de 2025.
ASUNTO: Evaluación SEVAC

**TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA
P R E S E N T E**

Por medio de la presente **manifiesto**, que de acuerdo a la captura y revisión de la información referente a la Tercera Evaluación de la Armonización Contable del Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025 a través de la plataforma SEVAC, el Patronato del Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación **no otorga ayudas y subsidios**.

Sin más por el momento le envió un cordial saludo, agradeciendo su atención.

ATENTAMENTE



L.E.F. JOSE IVAN LEMUS VELASCO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL CRI-ESCUELA